



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 2, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022, CONSTA DE 6 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	AVAL PARA: PRÓRROGA 40 DÍAS PARA CONCLUIR ER; PRESENTACIÓN EXAMEN ÚLTIMA OPORTUNIDAD; INSCRIPCIÓN ONCEAVO PERIODO; INSCRIPCION DOCEAVO PERODO.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de MAYO de 2022 de la sesión extraordinaria 22/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-022-2022.PDF



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

ACTA_II_2022/CONSEJO_TÉCNICO_SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las diecisésis horas del día **26 DE ENERO DE 2022**, reunidos de manera virtual, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, Consejeras Maestras; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Martín Ordaz Cruzado, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo siguiente orden del día:

1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.
2. Asuntos Escolares.
3. Asuntos Académicos.
4. Avisos.

1. LECTURA, Y EN SU CASO AVAL DEL ACTA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022.

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan lectura al acta y avalan el contenido de la misma.

2. ASUNTOS ESCOLARES

La Llf. Sofía Olmos da lectura a las solicitudes de alumnos:

- a. Solicitud de prórroga de 40 días para concluir Trabajo Recepcional.

Nombre y Matrícula	Director Trabajo
N1-ELIMINADO 132	Dr. Jorge Rodríguez Molina
	Dra. Guadalupe Vargas Montero

La Lic. Olmos menciona que de avalarse la prórroga, a la que tienen derecho, ésta inició el **20 de diciembre de 2021** y concluye el **03 de marzo de 2022**. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan por unanimidad las solicitudes.

- b. El C. N2-ELIMINADO 133 solicita el aval para presentar el examen de última oportunidad de la EE Historia Política y Económica reprobada en el periodo escolar agosto 2021-enero 2022. La Lic. Olmos menciona que se debe nombrar al jurado que habrá de elaborar, aplicar y revisar dicho examen, y que de acuerdo al Estatuto de los Alumnos, deben ser dos académicos. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico, acuerdan:



- anabel*
1. La inscripción condicionada al periodo escolar febrero-julio 2022, misma que está sujeta a la aprobación del EUO.
 2. El aval para que el C. **N3-ELIMINADO 1** presente el Examen de Última Oportunidad.
 3. El jurado del EUO estará integrado por el Dr. Jorge Alberto Rivero Mora y el Dr. Hubonor Ayala Flores.
 4. El EUO deberá presentarse durante el mes de marzo de 2022.

Olmos

c. El C. **N4-ELIMINADO 134** solicita el aval para la inscripción de un onceavo periodo, en el que cursará las EE de Experiencia Recepclonal y Estudios de Norteamérica. La Lic. Olmos menciona que al C. **N5-ELIMINADO** faltá además acreditar la EE de SS que tiene inscrita en el periodo escolar agosto 2021-enero 2022; agrega que el oficio no viene firmado por su Director de Tesis. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico mencionan que es necesario que el documento esté firmado por el Director del Trabajo Recepclonal para que se vea el compromiso del alumno y su Director toda vez que se trata de una inscripción en la que el alumno deberá concluir con su trabajo recepcional en este semestre. Por lo anterior, piden a la Lic. Olmos que solicite al alumno el documento firmado por él y su Director y se atenderá su solicitud hasta entonces.-----

Olmos

d. El C. **N6-ELIMINADO 135** solicita el aval para la inscripción a un doceavo periodo escolar. La Lic. Olmos informa que al alumno le faltan por cubrir las siguientes EE: Línea 2, Trabajo en fuentes, Experiencia Recepclonal y 1 Taller del Área Terminal, en total 43 créditos. La Lic. Olmos agrega que en su cardex académico se puede apreciar que varias EE's fueron aprobadas en una segunda inscripción, situación que le generó un retraso en su trayectoria académica. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico revisan los documentos mostrados, y por unanimidad deciden no avalar la solicitud de inscripción toda vez que consideran que su inscripción lo pone en riesgo académico mayor, por lo que le sugieren realizar un cambio de carrera, por ejemplo Antropología Histórica, y que ésta se debe realizar a la brevedad previo a que el sistema escolar de la UV realice el proceso de bajas definitivas por exceder el límite máximo de periodos escolares permitidos para la Licenciatura en Historia, según Plan de Estudios del 2006, que es de 10 periodos máximos.-----

AN



3. ASUNTOS ACADÉMICOS.

a. Asignación de EE vacantes periodo febrero-julio 2022.

La Lic. Olmos recuerda a las y los integrantes del H. Consejo Técnico que con fecha de 20 de enero de 2022 se emitió el primer aviso de EE vacantes con base en el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico:-----

NRC	CURSO	SECC	Plaza	Perfil Plan de Estudios	HORARIO				
					LUN	MAR	MIE	JUE	VI E
50867	Proceso Civilizatorio	1	30178	Maestría o Doctorado en Historia o Maestría en Estudios Mesoamericanos.	9-12		10-12		
64222	Métodos y Técnicas de la Historia	1	30178	Maestría o Doctorado en Historia o Maestría en Estudios Latinoamericanos.	7-9	7-10			
70806	Historiografía Contemporánea	2	20549	Maestría en Historiografía o Doctorado en Historia o Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales.		12-15		10 -12	
42765	Historiografía Renacentista y Moderna	1	20549	Maestría en Historiografía o Doctorado en Historia o Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales		8-10		12 15	
34117	Historiografía México Colonial	1	8658	Maestría en Historiografía o Doctorado en Historia	8-10		7-10		

A continuación la Lic. Olmos da a conocer las y los aspirantes a ocupar estas EE vacantes:

Proceso Civilizatorio, Plaza 30178, Sección 1.5 hrs. Tipo de Contratación IPP. La única solicitante es la Mtra. Yuyultzin Pérez Apango quien es Licenciada en Historia y Maestra en Estudios Mesoamericanos, además de contar con la experiencia en la impartición de esta EE. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico revisan el expediente de la Mtra. Pérez Apango y por unanimidad consideran que la



experiencia docente, trayectoria y formación profesional respaldan su postulación, por lo que se le asigna esta FE.

Métodos y Técnicas de la Historia, Plaza 30178, Sección 1. 5 hrs. Tipo de Contratación IPP. La única solicitante es la Mtra. María Fernanda Galindo Ruiz, quien es Licenciada en Historia y Maestra en Estudios Latinoamericanos. La Mtra. Ruiz cuenta con la experiencia en la impartición de esta EE. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico revisan el expediente de la Mtra. Galindo Ruiz y por unanimidad consideran que la experiencia docente, trayectoria y formación profesional respaldan su postulación, por lo que se le asigna esta EE.-----

Historiografía Contemporánea, Plaza 20549, Sección 2. 5 hrs. Tipo de Contratación IPP. Los solicitantes son **Mtro. Héctor Santamaría Paredes** y **Mtro. Ricardo Teodoro Alejandrez**. El Mtro. Santamaría es Licenciado en Historia y Maestro en Historia y el Mtro. Teodoro es también Licenciado en Historia y Maestro en Didáctica de las Ciencias Sociales. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico revisan la documentación de ambos docentes, y **por unanimidad deciden asignar la EE al Mtro. Teodoro Alejandrez** quien además de contar con el perfil, la trayectoria y la formación para impartir esta EE, recientemente concluyó el Doctorado en Historiografía que realizó en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.-----

Historiografía Renacentista y Moderna, Plaza 20549, Sección 1. 5 hrs. Tipo de Contratación IPP. El único solicitante es el Mtro. Ricardo Teodoro Alejandrez, quien es Maestro en Didáctica de las Ciencias Sociales. El Mtro. Teodoro cuenta con la experiencia docente para impartir esta EE; las y los integrantes del H. Consejo Técnico revisan el expediente del Mtro. Teodoro y por unanimidad consideran que la experiencia docente, trayectoria y formación profesional respaldan su postulación, por lo que se le asigna esta EE.-----

Historiografía México Colonia, Plaza 8658, Sección 1, 5 hrs. Tipo de Contratación IOD, queda vacantes pues no hubo quien la solicitara-----

De esta manera, quedan asignadas las EE vacantes de este primer aviso. El Dr. Romero toma la palabra y menciona que las EE de SS y ER no se convocaron dado que no existe presupuesto para pagar un docente que imparte estas EE y que éstas deben ser asignadas, preferentemente a PTC's o Investigadores. La Dra. Arcos menciona que ella está interesada en impartir esta EE y pregunta si hay algún inconveniente, la Lic. Olmos menciona que no. El Dr. Raúl pregunta a las y los integrantes del H. Consejo Técnico si están de acuerdo, y todos responden sí, por lo que la Dra. Arcos impartirá la EE de SS del periodo febrero-julio 2022.

Por otra parte, el Dr. Romero informa que quedará pendiente de asignar la EE de ER, y que preguntará nuevamente a algún PTC o Investigador que esté interesado en ésta.



En este punto, el Dr. Romero agrega que aún no salen las descargas de la Dra. María del Rocío Ochoa García y Dr. Jorge Alberto Rivero Mora, por lo que se debe esperar para sacar el aviso correspondiente.-----

Acto seguido, la Dra. Ana María del Socorro García García da a conocer a las y los integrantes del H. Consejo Técnico, para su aval, el proyecto LA DISERTACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA NORMAL DE XALAPA, VERACRUZ. EL DISCURSO PEDAGÓGICO Y LA UNIFORMIDAD EDUCATIVA EN EL MÉXICO PORFIRISTA, que se encuentra registrado en el SIREI. Este proyecto se encuentra adscrito a la Academia de Investigación. La Dra. García dio a conocer las actividades realizadas hasta el momento y los objetivos del mismo. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan por unanimidad el registro de este Proyecto.-----

4. AVISOS

El Dr. Romero informa que hizo llegar oficio al Ing. Marco Estrada Torres, Jefe del Departamento de Instalaciones y Conectividad de la UV, en el que le da a conocer los aspectos a considerar previo al regreso a las aulas y le solicita se informe con precisión sobre la conclusión de los trabajos en las áreas de cubículos y aulas. -----

El Dr. Galindo toma la palabra y menciona que el sindicato del SETSUV tiene una estrategia de acuerdo al semáforo epidemiológico, y en estas circunstancias no hay condiciones sanitarias adecuadas para el regreso presencial. Agrega que en otras Facultades, las Juntas Académicas acordaron que las clases continuarán en línea hasta el mes de marzo. -----

La Dra. Arcos agrega que el semáforo en Xalapa está en naranja y que para regresar a las clases presenciales se requiere de las condiciones en cubículos y aulas. --

La Dra. Blázquez menciona que las información oficial no es 100% fidedigna y que no todos los estudiantes quieren regresar a clases presenciales pues esto les traer consecuencias de orden económico.-----

El C. Ordaz, Consejero Alumno, dice que se reunió con las y los alumnos para escuchar sus opiniones respecto al regreso de las clases presenciales y que éstas están divididas según la generación, por ejemplo las generaciones 2021 y 2020 la mayoría prefiere continuar en línea, toda vez que consideran un riesgo el no tener las condiciones sanitarias en la Facultad o bien, tiene familiares con padecimientos y temen llevarles el virus en caso de ser contagiados; la generación 2019, le gustaría a la mayoría regresar a clases presenciales. Las generaciones 2018 y 2017 ya casi no hay EE por cursar, ya que actualmente están en L2 y Trabajo en Fuentes o bien en Experiencia Receptacional.-----



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

Después de escuchar las opiniones el Dr. Romero pone a consideración de las y los integrantes del H. Consejo Técnico, los siguientes acuerdos:

1. Durante las primeras dos semanas de clases, no se regresará a clases presenciales-----
2. Iniciado el periodo escolar, durante el mes de febrero, se realizará una Junta Académica en la que se definirá la situación para las clases del periodo escolar febrero-julio 2022.-----

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan ambos acuerdos.-----

Durante estas primeras semanas se concluirá con el proceso de altas y bajas de EE's y se conocerá el total de alumnos inscritos en cada una de ellas para que las y los docentes organicen la dinámica de trabajo.-----

Acto seguido, las y los integrantes del H. Consejo Técnico solicitan a la Secretaría de la Facultad se informe sobre algunos datos estadísticos de las y los alumnos, por ejemplo bajas, retención, y alumnos en riesgo por exceso de periodos escolares, entre otros. La Lic. Olmos les comenta que atenderá la solicitud.-----

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veinte ocho minutos del día al principio señalado, se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----


Dra. Ana María del Socorro García
García


Dra. Carmen Blázquez Domínguez


Dra. Julieta Arcos Chigo


Dr. Gerardo A. Galindo Peláez
Consejero Maestro


Dr. Raúl Romero Ramírez
Director de la Facultad de Historia


C. Martín Ordaz Cruzado
Consejero Alumno


Llf. Sofía Irene Olmos Galván
Secretaria de la Facultad de Historia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPS
O

2.- ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPS
O

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPS
O

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."